



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS
PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
CONTRATO N° IO-FAISMUN-E1-2026

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA

CONCURSO N°: IO-FAISMUN-E1-2026
jueves, 18 de junio de 2026
Hoja _____ de _____

RELACION DE ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Nombre del Representante o Funcionario	Empresa o Dependencia	Firma	Correo Electronico
1.-	Arg. Gilberto Castillo A.	Gilberto Castillo A.		gilcas1324@gmail.com
2.-	Jairo Refugio Puga Gonzalez	Grupo Constructor Minatitlan		jirapuga53@gmail.com
3.-	Ing. Jesus Figueroa A.	Jesus Figueroa A.		
4.-	Luz Sumar Gama Vazquez	H. Ayto. Minatitlan		demar.68@chubunil.com
5.-	Emilio Figueroa Navarquez	H. Ayto. Minatitlan		Guine640522@hotmail.com
6.-	Florencio Rodriguez Leon	H. ayto. minatitlan		ra396m@gmail.com
7.-				
8.-				
9.-				
10.-				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026 DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-FAISMUN-E1-2026.

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COLIMA.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN EN REFERENCIA; PARA HACER CONSTAR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES Y LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, LAS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

EN EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, COL., CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026**, SE REUNIERON PARTICIPANTES Y FUNCIONARIOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVOS A LA INVITACIÓN EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. EMILIO FIGUEROA MANRÍQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. Y UNA VEZ CONCLUIDO EL REGISTRO DE LOS INVITADOS, SE PROCEDIÓ A RECIBIR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES Y A DAR RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL. HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EL ACTO DE FALLO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENCIA DE LOS FUNCIONARIOS, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SE ENVIARÁ COPIA DEL ACTA DE FALLO PARA LOS INVITADOS.

2.- SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS DE INDIRECTOS:

A) LAS OBRAS DE PROTECCIÓN COMO SEÑALAMIENTOS, LETREROS DE OBRA EN PROCESO, TAPIALES, CINTAS, ETC., QUE SEAN NECESARIAS CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUD DE LA OBRA, MISMOS QUE AL FINALIZAR LA OBRA SERÁN ENTREGADOS AL MUNICIPIO.

3.- DEBERÁN ANEXAR EN EL PUNTO 2.2.7 DE LAS BASES LAS COTIZACIONES DE LOS INSUMOS MÁS REPRESENTATIVOS DE SU PROPUESTA.

4.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE PERTENECE A LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN CMIC, PRESENTANDO REGISTRO Y AUTORIZANDO LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE.

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES.

PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, SE INFORMA QUE LAS ACLARACIONES AQUÍ PLASMADAS Y LAS QUE SE DERIVEN DE ESTE ACTO, ADQUIEREN EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO Y SERÁN DE OBSERVANCIA PARA LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN; SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES TOMAR EN CUENTA TODO LO SEÑALADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, COL.
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



CONTENIDOS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DE ESTE EVENTO, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

NO HABIENDO MÁS PLANTEAMIENTOS, SE DA POR CONCLUIDO EL EVENTO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN EL ACTO. SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS INTERESADOS.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Y FOMENTO ECONÓMICO

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE:

LIC. EMILIO FIGUEROA MANRIQUEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FOMENTO ECONÓMICO

POR LOS LICITANTES

NO.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	GILBERTO CASTILLO ARIAS	Arg. Gilberto Castillo A.	
2	GRUPO CONSTRUCTOR MINATITLÁN COLIMA, S.A. DE C.V.	Jairo Refugio Puga Gonzalez	
3	JESÚS FIGUEROA ARAIZA	Ing. Jesus Figueroa A.	

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"